



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150-4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Junio de 2011

EXP-EXA: 8386/2011

RES. D. N° 327/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing Daniel Morales, mediante la cual solicita prórroga en la entrega de planillas de regularidad de la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos, correspondiente al Plan 2010 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad, para el día 08 de Julio del cte. año;

CONSIDERANDO:

El despacho elaborado por la Comisión de Docencia e Investigación que rola a fs. 2, en el que aconseja prorrogar la fecha límite de entrega de Planillas de Regularidad hasta el 08/07/2011, a la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos, de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 2010;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 08/06/2011 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar la fecha límite de presentación de Planillas de Regularidad de la cátedra Algoritmos y Estructura de Datos de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan 2010, hasta el 08/07/2011.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Ing. Morales, Departamento de Informática, Dirección de Alumnos. Gírese copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa